DICTAMEN E INFORMES DE AUDITORIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



08 MARZO 2016



Juan Silveti No.141 Fracc. El Toreo, C.P.82120, Mazatlán, Sinaloa. Teléfonos. (669) 112.11.01 (669) 112.11.02 imycia@hotmail.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ACUARIO MAZATLAN LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN

PRESENTE.

Hemos examinado los estados financieros adjuntos del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado **ACUARIO MAZATLAN**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos, por los ejercicios que terminaron en esas fechas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, Ley de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoria también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de

la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

FUNDAMENTO PARA OPINIÓN CON SALVEDADES

1. En Nota 2e a los estados financieros se menciona que el organismo no reconoce los beneficios de los empleados que establece la NIF D-3.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo "Fundamento para opinión con salvedades", los estados financieros presentan razonablemente los aspectos materiales, la situación financiera del **ACUARIO MAZATLAN**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados, variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental.

ATENTAMENTE

IBARRA MANJARREZY CIA. S.C.

C.P.C. ROMMEL IBARRA MANJARREZ REGISTRO EN AGAFF No. 17015 REGISTRO EN A.S.E.JA.F. 039/2008

25 de Febrero de 2016 Mazatlán, Sinaloa México.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (Cifras en pesos)

2015

2014

	ACTIVO CIRCULANTE					
	EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES					
BANCOS INVERSIONES A PLAZ TOTAL DE EFECTIVO	O FIJO E INVERSIONES TEMPORALES	(Nota 3)	\$ 13,474 13,474	-	\$	7,715,492 - 7,715,492
	CUENTAS POR COBRAR					
CLIENTES DEUDORES DIVERSO IMPUESTOS POR ACR IMPUESTOS A FAVOR OTRAS CUENTAS POR	REDITAR R COBRAR		7 2 855	,352 ,075 ,050 ,500	ц	101,556 90 14,449 1,823
TOTAL DE CUENTAS	OTROS ACTIVOS CIRCULARES	(Nota 4)	873	,977		117,918
DEPOSITOS EN GARA ANTICIPO A PROVEED INVENTARIO TOTAL DE PAGOS AN	DORES	(Nota 5) (Nota 6)	305	,000 6,469 ,469		1,000 4,272 112,157 117,429
TOTAL DEL ACTIVO C	CIRCULANTE		14,654	,945		7,950,839
	ACTIVO NO CIRCULANTE					
TOTAL DE INMUEBLE EQUIPO	S, MAQUINARIA Y	(Nota 7)	22,407	7,062		22,139,862
TOTAL ACTIVOS INTE			22,427	7,139		22,139,862
TOTAL DEL ACTIVO			\$ 37,082	2,084	\$	30,090,701

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (Cifras en pesos)

	2015	2014
PASIVO		
PASIVO A CORTO PLAZO		
PASIVO A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS POR PAGAR	\$ 291,141	\$ 145,813
ACREEDORES DIVERSOS TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	(Nota 8) 291,141	145,813
IMPUESTOS POR PAGAR		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES TOTAL DE IMPUESTOS Y	(Nota 9)878,554	780,418
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	878,554	780,418
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	1,169,695	926,231
TOTAL DEL PASIVO	\$ 1,169,695	\$ 926,231
PATRIMONIO		
REMANENTE DE EJE. ANTERIOR RESERVA DE PREVISION APORTACIONES AL PATRIMONIO SUPERAVIT POR REVALUACION REMANENTE DEL EJERCICIO	(Nota 10) 10,663,175 (Nota 11) 2,474,742 (Nota 12) 16,134,953 116,100 6,523,419	5,861,910 2,474,742 16,134,953 - 55,900 4,748,765
TOTAL DEL PATRIMONIO	35,912,389	29,164,470
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 37,082,084	\$ 30,090,701
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (Cifras en pesos)

	2015	2014
PASIVO		
PASIVO A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES DIVERSOS TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 291,141 (Nota 8) 291,141	\$ 145,813 145,813
IMPUESTOS POR PAGAR		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	(Nota 9) <u>878,554</u> 878,554	780,418 780,418
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	1,169,695	926,231
TOTAL DEL PASIVO	\$ 1,169,695	\$ 926,231
PATRIMONIO		
REMANENTE DE EJE. ANTERIOR RESERVA DE PREVISION APORTACIONES AL PATRIMONIO SUPERAVIT POR REVALUACION REMANENTE DEL EJERCICIO	(Nota 10) 10,663,175 (Nota 11) 2,474,742 (Nota 12) 16,134,953 116,100 6,523,419	5,861,910 2,474,742 16,134,953 55,900 4,748,765
TOTAL DEL PATRIMONIO	35,912,389	29,164,470
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 37,082,084	\$ 30,090,701
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO	(*)	

ESTADO DE MODIFICACION AL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

(Cifras en pesos)

PATRIMONIO	\$ 16,134,953					•			\$ 16,134,953	
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL	EJERCICIO 2013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	APLICACIÓN DE RESERVA DE PREVISION	EFECTO DE REEXPRESION	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	

9,360

4,748,765

2,474,742 \$

49

5,806,010

9,360,00

55,900.00

6,523,419

6,523,419

4,748,765

4,748,765

55,900

4,748,765

854,257 4,748,765

24,480,965

TOTAL

EXCESO O INSUFICIENCIA

DEL EJERCICIO

RESULTADO

RESERVA DE PREVISION

REMANENTE DE

854,257

2,474,742

5,017,013 \$

EJERCICIOS ANTERIORES 854,257

35,912,389

6,523,419

2,474,742 \$

10,779,275 \$

\$ 16,134,953 \$

224,500

224,500

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 APLICACIÓN DE RESERVA DE PREVISION EFECTO DE REEXPRESION AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Cifras en pesos)

OPERACIÓN	2015	2014
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 6,523,419	\$ 4,748,765
PARTIDAS APLICADAS A		
RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,859,005	1,739,348
TOTAL	8,382,424	6,488,113
AUMENTO O DISMINUCION EN:		
CUENTAS POR COBRAR ANTICIPO A PROVEEDORES INVENTARIO OTRAS CUENTAS POR COBRAR AUMENTO O DISMINUCION EN:	99,441 4,272 -193,312 -855,500	- 77,765 -4,272 84,256
PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS RECURSOS GENERADOS POR LA	243,464	324,951
OPERACIÓN	7,680,789	6,815,283
FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN DE RESERVA DE PREVISION DISMINUCION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR RESERVA DE PREVISION OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO SUPERAVIT POR REVALUACION	224,500	- 9,360 - 55,900
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	224,500	- 65,260
INVERSION	-	30,200
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO BAJAS DE ACTIVO FIJO BAJAS DE DEPRECIACION ACTIVOS INTANGIBLES	-2,086,705 13,000.00 - 52,500.00 - 20,077	- 741,590 78,102
RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION	- 2,146,282	- 663,488
AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	5,759,007	6,086,535
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
AL PRINCIPIO DEL PERIODO AL FINAL DEL PERIODO	7,715,492 \$ 13,474,499	1,628,957 \$ 7,715,492
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE		

VAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO HINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. (Cifras en Pesos)

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO

Mediante decreto de fecha 01 de Julio de 1991 publicado en el órgano oficial del Gobierno del Estado "El Estado de Sinaloa", se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado ACUARIO MAZATLAN, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Este Organismo Público Descentralizado tiene por objeto:

- La exhibición al público, en peceras adecuadas para tal efecto de peces de agua salada y agua dulce, en sus diferentes especies, tanto nacionales como extranjeras.
- La captura, alimentación, adaptación al medio ambiente, adaptación al cautiverio, adaptación alimenticia, atención de enfermedades y recepción de peces.
- III. Promover el acuario y jardín botánico y llevar a cabo programas y eventos culturales, así como participar en ferias, exposiciones y tianguis culturales y turísticos propios o a invitación.
- IV. La adquisición o permuta de peces que sean atractivos para su exhibición, por su belleza o sus características propias.
- V. Instruir sobre la vida marina y dulce acuícola.
- V!. Promover todas clases de eventos encaminados al desarrollo social, turístico y cultural.
- VII. Fomentar la creación y difusión de obras científicas, técnicas y artísticas.
- VIII. Apoyar y fomentar la realización de actos culturales que lleven a cabo instituciones.
- IX. Instruir acerca de la flora existente en algunas regiones geográficas, principalmente de clima templado húmedo y tropical.
- X. Exhibir y fomentar entre la población el estudio de la flora y fauna y la importancia que tiene conservar la ecología.
- XI. Fomentar, apoyar e incrementar el acervo de plantas y animales para el jardín botánico, con fines de instrucción la población en general.

De conformidad al Art. 11 del mencionado decreto: "Bajo la responsabilidad del Director se formulará el Balance General Anual y los Estados Mensuales de

Contabilidad con sus anexos; Se entregarán al Consejo de Administración y al Ayuntamiento de Mazatlán dentro de los treinta días siguientes a la terminación de los periodos respectivos, para su revisión y para la glosa de las cuentas".

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES RELEVANTES

a.- Activos Fijos

Los bienes muebles e inmuebles que adquiere el Organismo, se registran a su costo de adquisición y construcción.

La entidad no muestra los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., ya que se está apegando al entorno económico no Inflacionario, establecido en la NIF B-10, dada a conocer por el Consejo Emisor del CNIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera), publicada en agosto de 2007, y con entrada en vigor a partir de enero de 2008, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios no es mayor de 26%.

b.- Ingresos y Egresos

Los costos y gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realizan, en los términos de lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Gubernamental.

c.- Subsidios y Apoyos

Las entregas de recursos que recibe el Organismo están identificadas como aportaciones para operación y apoyo a programas, y su registro contable se realiza afectando la cuenta de Patrimonio y el presupuesto de egresos por los programas de inversión de obra.

d.- Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros se preparan tomando como base las Normas de Información Financiera, y los Principios de Contabilidad Gubernamental.

La nueva Ley de Contabilidad Gubernamental se público en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 2008, la cual manifiesta que los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que estos armonicen su contabilidad con base a las disposiciones de esta Ley. La obligación de tener los estados financieros armonizados para las paramunicipales es a partir del ejercicio 2013.

e.- Reconocimiento de los beneficios de los Trabajadores

La NIF D-3, establece las normas para el reconocimiento contable de los beneficios que la entidad otorga a sus empleados.

En 2015. El Organismo no reconoce dichos beneficios ya que lo considera de poca importancia.

NOTA 3.- CAJA, BANCOS, E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de la cuenta de caja y bancos por \$ 13,474,499 representa los valores con disponibilidad inmediata a favor de la institución, su disposición está condicionada a la emisión de cheques que ostenten firmas mancomunadas de los señores Lic. Jorge Armando Gómez Llanos Chavarin (Director General), y Jesús Roberto Soriano Vídriales (Departamento de Contabilidad) por el ejercicio 2015.

La integración de la cuenta de caja chica es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Caja chica	\$ 80,000	\$ 80,001
Total caja chica	\$ 80,000	\$ 80,001

La integración de la cuenta de bancos es la siguiente:

BANCO	CUENTA	2015	2014	
BANORTE	00667540097	\$ 13,394,498	\$ 7,635,491	
	Total Bancos	\$ 13,394,498	\$7,635,491	

	2014	2015
Caja chica	\$ 80,000	\$ 80,001
Bancos	13,394,499	7,635,491
Total Efectivo y bancos	\$ 13,474,499	\$ 7,715,492

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integra por el saldo de Cuentas por cobrar a favor del organismo, el cual se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2015	2014
Clientes	\$ 9,352	\$101,556
Deudores Diversos		90
IVA pendiente de acreditar	7,075	14,449
Impuestos a favor	2,050	1,823
Otras Cuentas por cobrar	855,500	
Total	\$ 873,977	\$ 117,918

El saldo de Otras cuentas por cobrar corresponde a un importe de \$855,500, registrado en **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo** que corresponde a una aportación que se realizo por parte de Acuario Mazatlán, al Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al 50% del presupuesto del diseño del sistema de soporte de vida para el tanque de tiburones.

De la operación anterior, solo existe un recibo de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, y el cual no define si se trata de una obra en proceso como parte de un activo fijo o de un gasto.

Ante esta falta de definición Acuario Mazatlán la manifiesta como una cuenta por cobrar en concepto Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

NOTA 5.- DEPOSITOS EN GARANTIA

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2015, se integra por un importe de \$ 1,000 correspondiente a un depósito en Garantía a la empresa Proveedora de Equipo y Herramienta, S.A. de C.V.

NOTA 6.- INVENTARIO COMERCIALIZACIÓN

Este rubro se encuentra integrado por valor de los inventarios del área de comercialización, su saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$ 305,469 y \$112,157 respetivamente.

El saldo de Inventarios se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014	98	2013
TIENDA DE ARTESANIAS	\$ 218,017	\$	85,355
KIOSKO DE ALIMENTOS	62,899		18,988
KIOSKO DE DULCES	24,553		7,814
TOTAL INVENTARIOS	\$ 305,469	\$	112,157

NOTA 7.- INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO

El Activo Fijo representa el 60% del total del Activo, Acuario Mazatlán inició a aplicar la depreciación, a partir del ejercicio 2012, tal como lo marca la nota 2a en referencia al párrafo 13 de la NEIFG004, el cual menciona que el deterioro que sufren los activos con el paso del tiempo debe ser registrado en gastos.

Los diferentes activos fijos son:

CONCEPTO	2015	2014
Edificios no habitacionales	\$27,072,580	\$27,072,580
Construcciones en proceso en bienes propios	1,078,187	44,700
Otros bienes Inmuebles	80,388	80,388
Mobiliario y equipo de administración	882,561	682,981
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	463,429	353,260
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	55,456	50,556
Equipo de transporte	1,047,530	1,047,530
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,157,838	2,681,782
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	74,799	74,799
Activos biológicos	371,432	121,918
Suma Inversiones	\$34,284,200	\$32,210,494
Depreciación acumulada	-11,877,138	-10,070,632
Total Activo Fijo	\$22,407,062	\$ 22,139,862

El importe de la depreciación del ejercicio 2015 fue por \$1,859,005 y 2014 por \$1,739,348.

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

PROVEEDOR	2015	2014
Arba de México, S.A. de C.V.		\$ 5,217
El Manantial S.A. de C.V.	\$ 4,810	
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.		2,484
Ibarra Manjarrez y Cia S.C.	23,200	
Cervantes Domínguez Mizael		1,219

Frutería Hermanos Osantes		8,333
Operadora de Gasolineras, S.A. de C.V.		3,000
Vega Lizárraga Lorena		3,122
Comisión Federal de Electricidad	68,841	106,540
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlan	14,135	· ·
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.		1,805
Papel Oro de Occidente, S.A. de C.V.	2	5,042
Ferreagua, S.A. de C.V.		2,921
Francisco Zatarain Ávila		2,130
Jose GerardoHernandez Bermudez	28,756	
Jesus Mario Perea Tolentino	81,687	
Julio Cesar Millán Flores		4,000
Alfonso Morales Valadez	396	97
Constructora Bursa Hermanos, S.A. de C.V.	69,316	
Total Cuentas por pagar	\$ 291,141	\$ 145,813

NOTA 9.- IMPUESTOS POR PAGAR

En este rubro se registran los impuestos federales pendientes de pago al cierre del ejercicio, en su carácter de retenedor, así como las cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra de la siguiente manera:

IMPUESTO	2015	2014
Impuestos Sobre el Producto del Trabajo	\$ 371,992	\$ 323,316
ISR retenido por enterar	419	420
IVA retenido por enterar	554	546
IMSS	107,310	85,574
INFONAVIT	97,052	78,181
SAR, Cesantía y Vejez	120,188	97,688
Cuota IMSS obrera	13,620	10,870
Amortización Crédito INFONAVIT	109,070	98,443
Crédito Fácil		9,822
IVA por pagar	42,103	75,558
FONACOT	14,237	
ISSSTESIN	2,009	
Total Impuestos por pagar	\$ 878,554	\$ 780,418

Cabe mencionar que los impuestos por pagar al cierre del ejercicio 2015, han sido cubiertos en su totalidad a fecha de emisión de este informe.

NOTA 10.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este renglón lo integran el 80% del remanente de cada ejercicio, toda vez que el 20% restante se aplica como reserva de previsión. Los remanentes de ejercicios de 1980 a 1989, están concentrados en una sola cuenta y a partir del ejercicio de 1990, se empezó a registrar en cuentas independientes.

CONCEPTO	31-Dic-15
Remanente 80's	\$85,077
Remanente 90	75,071
Remanente 91	382,568
Remanente 92	127,442
Remanente 93	168,268
Remanente 94	132,472
Remanente 95	193,009
Remanente 96	88,404
Remanente 97	278,903
Remanente 98	346,110
Remanente 99	-5,157,704
Remanente 00	534,596
Remanente 01	-706,518
Remanente 02	-836,667
Remanente 03	247,956
Remanente 04	874,595
Remanente 05	11,920
Remanente 06	1,026,646
Remanente 07	1,413,165
Remanente 08	-279,844
Remanente 09	1,202,346
Remanente 10	-312,529
Remanente 11	2,997,741
Remanente 12	2,123,986
Remanente 13	1,013,497
Remanente 14	4,748,765
TOTAL	\$ 10,779,275

NOTA 11.- RESERVA DE PREVISIÓN

La reserva de previsión que mantiene esta entidad esta integrada por el 20% de las utilidades obtenidas durante los últimos siete ejercicios las cuales aparecen en balance de la siguiente manera:

EJERCICIO	REMANENTE	20% RESERVA
	OBTENIDO	DE PREVISION
2003	\$ 309,945	\$ 61,989
2004	1,093,243	218,649

TOTAL		\$ 2,474,742
2012	2,654,982	530,996
2011	3,747,176	749,435
2010	714	143
2009	1,502,931	300,586
2007	1,766,457	353,292
2006	1,283,358	256,672
2005	14,900	2,980

NOTA 12.- APORTACIONES AL PATRIMONIO

El H. Ayuntamiento de Mazatlán durante varios ejercicios ha realizado las siguientes aportaciones:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
31-12-2007	SALDO INICIAL	\$ 1,166,701
19-06-2008	APORTACIÓN	1,000,000
10-10-2008	APORTACIÓN	2,000,000
05-12-2008	APORTACIÓN	5,000,000
31-12-2008	APORTACIÓN	4,968,252
26-02-2009	APORTACIÓN	330,000
24-03-2009	APORTACIÓN	1,670,000
TOTAL		\$ 16,134,953

Estas aportaciones fueron realizadas con el objeto de ampliar su programa de entretenimiento en beneficio de los visitantes que acudan a disfrutar de los espectáculos marinos.

NOTA 13.- INGRESOS

ACUARIO MAZATLAN percibió ingresos por un valor de \$ 36,296,197 integrados por ingresos propios por un monto de \$ 34,997,738, diversos ingresos agencias de viajes por \$ 1,239,869, y palapa de fiestas \$ 58,590.

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS POR CUOTAS DE RECUPERACIÓN	\$34,997,738	\$ 27,660,350
INGRESOS AGENCIAS DE VIAJES	1,239,869	1,034,934
BOLETOS PALAPA DE FIESTAS	58,590	45,750
TOTAL	\$36,296,197	\$ 28,741,034
(-) DESCUENTOS S/VENTAS	(0)	(0)
INGRESOS NETOS	\$36,296,197	\$ 28,741,034

INGRESOS POR CUOTAS DE RECUPERACION

Este rubro refleja los ingresos que son cuotas cobrada por derecho de entrada a los visitantes que vienen a apreciar el espectáculo y la fauna que ofrece esta institución. Adicionalmente los espectáculos adicionales que se ofrecen como son nado con tiburones, nado con lobos marinos, inmersión pecera oceánica, curso de verano, snorkel, etc.

INGRESOS DE AGENCIAS DE VIAJES

En este rubro se reflejan los ingresos por la colocación de boletos a través de las agencias de viajes que ofrecen directamente a sus clientes como parte de los atractivos turísticos en la ciudad. De tal manera que por dicha colocación de entradas, las agencias de viajes reciben un 10% de comisión.

PALAPA DE FIESTAS

Es por la venta de boletos para apreciar los espectáculos, lo cual incluye como beneficio el uso de la palapa para realizar festejos.

NOTA 14.- GASTOS DE OPERACIÓN

ACUARIO MAZATLAN requiere realizar diversas erogaciones para efectos de operar y ofrecer sus servicios y espectáculos a sus visitantes los cuales se encuentran segmentados como a continuación se detalla en sus cuentas de resultados:

CONCEPTO	2015	2014
SERVICIOS PERSONALES	\$16,754,404	\$14,689,521
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,441,247	7,445,648
SERVICIOS GENERALES	7,599,390	4,736,616
AYUDAS SOCIALES	13,000	12,435
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,134,934	1,180,906
DEPRECIACIONES	1,859,005	1,739,348
DISMINUCION DE	508,184	527,801
INVENTARIOS		
TOTAL	\$37,310,164	\$30,332,275

NOTA 15.- OTROS INGRESOS

ACUARIO MAZATLAN en los ejercicios de 2015 y 2014 obtuvo como Otros Ingresos \$7,537,386 y \$6,340,006 respectivamente, integrados por:

CONCEPTO	2015	2014
COMERCIALIZACIÓN	\$6,502,467	\$ 5,568,048
DONATIVOS	113,922	80,355
OTROS INGRESOS	920,997	691,603
TOTAL	\$7,537,386	\$6,340,006

COMERCIALIZACION

Los ingresos en el local comercial 1, corresponde a la venta de souvenirs, en lo que respecta al los ingresos del local comercial 2, son ingresos por venta de alimentos y bebidas, el ingreso del local comercial 3, es por venta de helados, en el local denominado como kiosco, los ingresos corresponden al igual que el local 2 por alimentos y bebidas. También en este rubro de ingresos por comercialización se incluyen los ingresos por fotografías, entre las cuales destacan las tomadas a los visitantes en las áreas de exhibición y espectáculos. Las rentas cobradas corresponden al uso del auditorio, así como al uso para espacio publicitario dentro del **ACUARIO MAZATLAN**.

CONCE	PTO	2015	2014
COMERCIALIZACIÓN			
INGRESOS KIOSCO		\$1,454,331	\$ 1,280,151
INGRESOS KIOSCO		1,676,727	1,467,283
ARTESANIAS .		1,611,224	1,196,413
INGRESOS POR FOT	OGRAFIAS	367,344	292,801
INGRESOS POR DIGITALES	FOTOGRAFIAS	990,517	884,913
INGRESOS POR FAMILIARES	FOTOGRAFIAS	81,970	87,940
INGRESOS POR REN PROMOCIONALES	NTA DE ESPACIOS	320,354	358,547
TOTAL		\$6,502,467	\$ 5,568,048

DONATIVOS

Corresponden a ingresos por donativos recibidos en la institución, por concepto de liberación de tortugas, donativos particulares, etc.

CONCEPTO	2015	2014
De Particulares	\$ 51,311	\$ 80,355
Por Liberación de Tortugas	62,611	
Total Donativos	\$ 113,922	\$ 80,355

OTROS INGRESOS

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por los diversos servicios que el organismo ofrece.

CONCEPTO	2015	2014
Manualidades	\$55,815	\$ 63,630
Renta de carritos	156,569	145,394
Prestación de servicio de auditorio	7,117	15,500
Otros ingresos	701,496	467,079
Total	\$920,997	\$ 691,603

NOTA 16.- OBLIGACIONES LABORALES

Debido a que los costos y gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen en los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Municipal, en los términos de lo dispuesto en los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Base de Registro, del Manual de Contabilidad Hacienda Municipal, los pagos por indemnizaciones en caso de despidos, renuncias, retiros, así como los pagos por primas de antigüedad , se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurran, por lo que no existe ninguna provisión para eventuales erogaciones por estos conceptos.

Al cierre del ejercicio de 2015, **ACUARIO MAZATLAN** no tiene un plan basado en cálculos actuariales por los conceptos de pensión por retiro y prima de antigüedad para sus trabajadores.

NOTA 17.- IMPUESTOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Impuesto sobre la Renta

ACUARIO MAZATLAN no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción VI del articulo 16 de la misma, por ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, no realiza actividades empresariales de las señaladas en el Art. 16 del Código Fiscal de la Federación, y los recursos financieros que obtiene los capta a través de subsidios del gobierno federal y estatal, adicionalmente sus ingresos propios se derivan de los servicios de derecho público. ACUARIO MAZATLAN solamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, de conformidad con el Art.102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto al Valor Agregado

ACUARIO MAZATLAN, por su actividad principal no es sujeto del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al Art.15 Fracc. XIII de la Ley, que indica: No se pagará el impuesto por los espectáculos públicos por el boleto de entrada, salvo los del teatro y circo, cuando el convenio con el Estado o Acuerdo con el Departamento del Distrito Federal, donde se presente el espectáculo, no se ajuste a los previstos en la fracción VI, del artículo 41 de esta Ley.

Por lo que respecta a la Comercialización, **ACUARIO MAZATLAN** debe regirse mediante, el Art.2-A, Fracción I, Ultimo párrafo, el cual dice que se aplicará la tasa que establece el artículo 1° (16%), a la enajenación de los alimentos a que se refiere el presente articulo preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen, inclusive cuando no cuenten con instalaciones para ser consumidos en los mismos, cuando sean para llevar o para entregar a domicilio.

Para llevar a cabo el acreditamiento de este impuesto se lleva a cabo lo establecido en el Art.5 Fracc. V inciso c) del Ley del Impuesto al Valor Agregado "...el acreditamiento procederá únicamente en la proporción en la que el valor de las actividades por las que deba pagarse el impuesto al valor agregado."

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

ACUARIO MAZATLAN está exceptuada de efectuar pagos por concepto de participación de los trabajadores en la utilidades, en virtud de ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, asimismo, no realiza actividades empresariales.

NOTA 18.- CONTINGENCIAS

- a) Acuario Mazatlán no cuenta con pólizas de seguros para salvaguarda de los bienes que posee.
- b) Acuario Mazatlán presento dos juicios de amparo, siendo estos 157/2015 y 164/2015, promovidos por David Cristobal Alvarez Bernal y Laura Alicia Aranda Franco respectivamente

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros a que se refiere el dictamen sobre los estados financieros de **ACUARIO MAZATLAN**, al 31 de diciembre de 2015.



Juan Silveti No.141 Fracc. El Toreo, C.P.82120, Mazatlán, Sinaloa. Teléfonos. (669) 112.11.01 (669) 112.11.02 imycia@hotmail.com

Mazatlán, Sinaloa, a 25 de Febrero de 2016.

ACUARIO MAZATLAN
LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN

PRESENTE.

Por motivo de la auditoria que se está llevando a cabo sobre la información Programática Presupuestal del Organismo Público Financiera Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado ACUARIO MAZATLAN, al 31 de diciembre de 2015, en atención a los servicios requeridos, por el mismo organismo, nuestra revisión comprende el análisis y evaluación del control interno preliminar del Organismo, con la finalidad de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria, la revisión de la información financiera y programática presupuestal, la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, tanto federales como estatales, el análisis y la evaluación de los cumplimientos normativos en materia de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles y Obras Públicas del Sector Público y demás cumplimientos normativos a que está sujeto el Organismo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro trabajo no refleja todas las posibles deficiencias o errores que pudieran existir en los controles internos, la información financiera y presupuestal, así como en el cumplimiento de sus demás aspectos normativos a que está obligado el Organismo, debido a que el trabajo de revisión está basado en pruebas selectivas de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, comprende el análisis sobre todos los aspectos importantes y sobresalientes del Organismo y pruebas necesarias y suficientes para poder sustentar nuestra opinión de auditoría.

Las omisiones, incumplimientos y debilidades en materia de control interno, información financiera, presupuestal, el cumplimiento de obligaciones fiscales y las demás relativas a cumplimientos de otros aspectos normativos fueron discutidas con el personal y funcionarios responsables, y se comentaron las recomendaciones y las acciones necesarias para el apropiado fortalecimiento de su estructura de control interno, la adecuada presentación de su información financiera y presupuestal, así como el conveniente cumplimiento de sus obligaciones fiscales y demás aspectos normativos.

Nuestro trabajo de auditoría se efectuó con la finalidad de mejorar el fortalecimiento del control interno, la presentación de la información financiera y presupuestal, el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el apego a sus demás aspectos normativos a que está obligado el Organismo.

De conformidad a los servicios requeridos, se presentan las siguientes observaciones y sugerencias derivadas de nuestra revisión y de los procedimientos aplicados en base a nuestra auditoria.

ATENTAMENTE

IBARRA MANJARREZ Y CIA. S.C

C.P.C. ROMMEL BARRA MANJARREZ REGISTRO EN AGAFF No. 17015 REGISTRO EN A.S.E./A.F. 039/2008

ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE

1

-

PROCEDIMIENTO: Revisamos las obligaciones legales, administrativas y operacionales del ente público.

RESULTADO: Acuario Mazatlán no nos proporcionó Programa Operativo Anual por lo que respecta al ejercicio 2015.

FUNDAMENTO: Art. 27 y 28 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, así como el art. 43 fracc. XXII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

CONTROL INTERNO

2

PROCEDIMIENTO: Verificar la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos de la entidad fiscalizable.

RESULTADO: No se lleva un control adecuado de los boletos/recibos entregados por actividades de nados entre otras actividades, se observo en pólizas que no se respetó el consecutivo de los folios.

FUNDAMENTO: Con lo dispuesto en las Normas y Procedimientos de Auditoria y Normas para atestiguar, por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria, en el Boletín 3050 Estudio y Evaluación del Control Interno, d) Los Procedimientos de Control: Procedimientos y políticas que establece la Administración y que proporcionan una seguridad razonable de que van a lograr en forma eficaz y eficiente los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos de control están dirigidos a cumplir con los siguientes objetivos: b) Adecuada segregación de funciones y, a la par de responsabilidades.

EFECTIVO Y BANCOS

3

PROCEDIMIENTO: Verificar que las personas que hayan manejado recursos y que tengan firma autorizada para firmar cheques durante el periodo auditado,

hayan caucionado su manejo mediante fianza expedida por instituciones afianzadoras.

DESCRIPCION: Observamos que el funcionario que tiene bajo su custodia la caja fuerte con un fondo de \$80,000, no se encuantra afianzada, siendo esta persona la C. Isabel Mei Lai Wong Loubet.

FUNDAMENTO: Artículo 83 de la Constitución Política de Estado de Sinaloa, Art. 17 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, Art. 89 VII de la Ley de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa.

PROCEDIMIENTO: Verificamos que se elaboraran conciliaciones bancarias y estas estén firmadas por quien las elabora, revisa, y autoriza.

RESULTADO:

- 1.- Durante la revisión de las conciliaciones bancarias pudimos observar que estas no cuentan con las firmas correspondientes.
- 2.- En la conciliación bancaria de la cuenta Banorte 667540097 a Diciembre 2015 se presentan acumuladas partidas en tránsito por depósitos no correspondidos por el banco catalogados como T.D.C., por un total de \$7,772.60.

FUNDAMENTO: Con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoria, en la NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de error material a través del entendimiento de la entidad y su entorno. Segregación de Funciones: La segregación de funciones significa asignar a diferentes personas las responsabilidades de autorizar transacciones, registrar transacciones y mantener la custodia de los activos.

ACTIVO FIJO

4

PROCEDIMIENTO: Verificar que existan políticas de control para el uso de los bienes muebles

RESULTADO: Acuario Mazatlán, no nos proporcionó manual donde se reflejen las políticas para el uso, mantenimiento y resguardo de los bienes.

FUNDAMENTO: Articulo 33 de conformidad con las disposiciones que al efecto dicte el ejecutivo del Estado por conducto de la secretaria, las dependencias y las entidades para estatales, están obligadas a mantener, administrar y usar los bienes adquiridos o arrendados, así como los propios de la Hacienda del Estado y los que estén a sus servicios o formen parte de sus activos fijos según corresponda, incondiciones apropiadas de operación, mantenimiento y conservación, así como vigilar que los mismos se destinen al cumplimiento de los programas y acciones previamente determinados. Y el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones y Administración de bienes muebles del Estado.

PROCEDIMIENTO: Verificamos que el organismo cuente con inventario de bienes patrimoniales, con sus respectivos resguardos y este coincida con los registros contables.

RESULTADO: Acuario Mazatlán no nos proporcionó inventario de bienes patrimoniales.

FUNDAMENTO: Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

IMPUESTOS Y RETENCIONES POR ENTERAR

5

PROCEDIMIENTO: Verificamos la determinación de los pagos de IVA por los ingresos de comercialización, así como de retenciones por sueldos, honorarios, y arrendamiento, efectuamos prueba global del pago de los mismos.

RESULTADO: Durante la determinación de los pagos provisionales de IVA, observamos que los ingresos por renta de carrito se estuvieron considerando como exentos de IVA del mes de enero a marzo, mismos que se deben considerar como gravados a una tasa de 16%. Según la Ley del IVA en su artículo 1º fracción III, están obligadas al pago del impuesto al valor agregado las personas físicas y morales que otorguen uso o goce temporal de bienes, por lo tanto se recomienda realizar la corrección de las declaraciones de dichos meses.

FUNDAMENTO: Art. 1 LIVA. Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes: I. Enajenación de bienes. II. Presten servicios independientes. III. Otorguen el uso o goce temporal de bienes. IV. Importen bienes o servicios. El impuesto se calculará aplicando a los valores que señala esta Ley, la tasa del 16%. El impuesto al valor agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores.

INGRESOS

6

PROCEDIMIENTO: Verificamos que las pólizas de ingresos se elaboraron correctamente, amparadas con los recibos oficiales, firmadas por la persona que las elaboró, autorizó y revisó; además, cotejamos su registro en el diario general y en auxiliares.

RESULTADO: Realizamos la revisión de los ingresos del mes de abril 2015, y encontramos algunas observaciones, por ejemplo; en los registros de las pólizas IA-7 03/04/15, IA-11 05/04/15, no se encontró reporte de venta anexo a las pólizas.

FUNDAMENTO: Con lo dispuesto en las Normas y Procedimientos de Auditoria y Normas para atestiguar, por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria, en el Boletín 3050 Estudio y Evaluación del Control Interno, d) Los Procedimientos de Control: Procedimientos y políticas que establece la Administración y que proporcionan una seguridad razonable de que van a lograr en forma eficaz y eficiente los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos de control están dirigidos a cumplir con los siguientes objetivos: b) Adecuada segregación de funciones y, a la par de responsabilidades.

GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION

7

PROCEDIMIENTO: Analizamos la integración de las cuentas de sueldos y salarios, y la de prestaciones laborales, cotejándolas contra la información financiera del ejercicio.

RESULTADO: Existen nominas archivadas que no coinciden con la que efectivamente se pago, tal es el caso de la nomina no. 12 del 15 de junio de 2015.

PROCEDIMIENTO: Verificar que se cuente con el correspondiente expediente y contrato vigente de los trabajadores que laboraran para Acuario Mazatlán

RESULTADO: Se solicitaron expedientes de algunos trabajadores y sus respectivos contratos, observando que una buena parte de la platilla laboral no cuenta con su respectivo contrato actualizado

FUNDAMENTO: En cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Procedimientos de Auditoria y Normas para atestiguar, por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria, en el Boletín 3050 Estudio y Evaluación del Control Interno, d) Los Procedimientos de Control: Procedimientos y políticas que establece la Administración y que proporcionan una seguridad razonable de que van a lograr en forma eficaz y eficiente los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos de control están dirigidos a cumplir con los siguientes objetivos: b) Adecuada segregación de funciones y, a la par de responsabilidades, c) Diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguren el correcto registro de las operaciones. Art. 13 Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, Los nombramientos que se expidan a los trabajadores deberán contener: I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio; II. El carácter del nombramiento; III. Los servicios que deban prestarse, los que se determinarán con la mayor precisión posible; IV. La duración de la jornada de trabajo; V. El salario que deberá percibir el trabajador: VI. El lugar y dependencia donde se prestará el servicio; VII. Fecha y lugar en donde se expida el nombramiento; y VIII. Firma autógrafa del servidor público que lo expida.

PROCEDIMIENTO: Comprobar que el organismo cuente con un tabulador de sueldos autorizados, publicados que se cubran de acuerdo al presupuesto establecido..

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Por lo que respecta al procedimiento manifestado, no fue posible la validación con el presupuesto, ya que no nos fue proporcionado un tabulador de sueldos.

FUNDAMENTO: Como lo marca el Art. 37, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, o en su caso los Art. 19,20, 21 y 22 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Sinaloa, y el Art. 30 de la Ley de los Trabajadores de los Municipios del Estado de Sinaloa, Las Entidades Públicas Municipales fijarán los salarios de sus trabajadores conforme el presupuesto de egresos correspondiente.

PROCEDIMIENTO: Comprobar que los gastos representen transacciones presupuestadas, efectivamente realizadas y que correspondan a los fines del organismo, y que cumplan con los requisitos fiscales.

RESULTADO: Dentro de nuestras pruebas practicadas al soporte respectivo de los gastos, nos percatamos que existen algunos comprobantes no cumplen con todos los requisitos fiscales, en la poliza EA-785 26/05/15 con no. de factura C8E9, EA-564 15/04/15 con no. De factura 8120, las facturas no contienen razón social, ni domicílio fiscal del Organismo ni del emisor.

El Art. 29-A del CFF, establece que los comprobantes deberán reunir lo siguiente

- Contener impreso el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes.
- Contener impreso el número de folio.
- III. Lugar y fecha de expedición.

- IV. Clave de registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
- VI. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra, así como el monto de los impuestos que en los términos de las disposiciones fiscales deban trasladarse, desglosado por tasa de impuesto, en su caso.
- VII. Número y fecha de documento aduanero, así como la aduana por la cual se realizó la importación, tratándose de ventas de primera mano de mercancías de importación.
- VIII. Fecha de Impresión y datos de identificación de impresor autorizado.

RCFF 44 Comprobantes con impuestos desglosados por tasa. Cumplimiento. Para los efectos de los artículos 29, 29-A y 29-C del Código, se considera que los contribuyentes que expidan comprobantes en los que trasladen impuestos en forma expresa y por separado los desglosan por tasa o cuota de impuesto.

PRESUPUESTO

8

PROCEDIMIENTO: Verificar las variaciones entre el presupuesto Autorizado y el otorgado, y/o las adecuaciones correspondientes a las variaciones.

RESULTADO: Se verificó el presupuesto de ingresos estimado, y el presupuesto de egresos aprobado y registrado en el sistema contable, contra el presupuesto autorizado, y observamos que los importes difieren, dichas variaciones correspondientes a cuentas por pagar.

OTROS ASUNTOS

9

PROCEDIMIENTO: Verificar físicamente las pólizas de registro contable y sus soportes documentales, así también que dichas pólizas estén debidamente firmadas de supervisadas por las personas responsables.

RESULTADO: Las pólizas contables no se encuentran firmadas por quien las elabora, revisa y autoriza.

FUNDAMENTO: Con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoria, en la NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de error material a través del entendimiento de la entidad y su entorno. Segregación de Funciones: La segregación de funciones significa asignar a diferentes personas las responsabilidades de autorizar transacciones, registrar transacciones y mantener la custodia de los activos.

10

Existe un importe de \$855,500, registrado en **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo** que corresponde a una aportación que se realizo por parte de Acuario Mazatlán, al Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al 50% del presupuesto del diseño del sistema de soporte de vida para el tanque de tiburones.

De la operación anterior, solo existe un recibo de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, y el cual no define si se trata de una obra en proceso como parte de un activo fijo o de un gasto.

Ante esta falta de definición Acuario Mazatlán la manifiesta como una cuenta por cobrar en concepto Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.



Juan Silveti No.141 Fracc. El Toreo, C.P.82120, Mazatlán, Sinaloa. Teléfonos. (669) 112.11.01 (669) 112.11.02 imycia@hotmail.com

INFORME DE LOS AUDITORES DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO

ACUARIO MAZATLAN
LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN

PRESENTE.

Por motivo de la auditoria que se está llevando a cabo sobre la información Financiera y Programática Presupuestal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado **Acuario Mazatlán**, al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación el cumplimiento de ejercicio del presupuesto que permita evaluar el comportamiento financiero presupuestal del Organismo, indicando su avance porcentual.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, Ley de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

De conformidad a los servicios requeridos, el contenido de nuestro informe se presenta en el siguiente apartado:

A. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO 2015

OPINIÓN

En mi opinión, el estado del ejercicio del presupuesto programático del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado **Acuario Mazatlán**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se presenta razonablemente en todos los aspectos a considerar, asimismo cumple con los procedimientos establecidos de auditoría aplicables, los lineamientos de la contabilidad gubernamental, y la demás normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

IBARRA MANJARREZ Y CLA., S.C.

C.P.C. ROMMEL IBARRA MANJARREZ REGISTRO EN AGAFF No. 17015 REGISTRO EN A.S.E./A.F. 039/2008

25 de Febrero del 2016. Mazatlán, Sinaloa México.

ACUARIO MAZATLAN Detalle del Gasto ejercido según libros Al 31 de diciembre de 2015

511100000 Pomunoraciones al Parsanal de Octubra	
511100000 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,794,065
511200000 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	991,384
511300000 Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,067,224
511400000 Seguridad Social	2,365,078
511500000 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	536,653
Total Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,754,404
512100000 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	938,655
512200000 Alimentos y Utensilios	3,418,901
512300000 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia	2,770,594
512400000 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,418,932
512500000 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	244,871
512600000 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	402,319
512700000 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos D	85,841
512900000 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Total Materiales y Suministros	161,133
513100000 Servicios Básicos	9,441,247
513200000 Servicios de Arrendamiento	1,704,975
	255,289
513300000 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros \$	1,033,943
513400000 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	148,566
513500000 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y C	2,959,411
513600000 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 513700000 Servicios de Traslado y Viáticos	824,505
513800000 Servicios Oficiales	259,633
513900000 Otros Servicios Generales	216,659
Total Servicios Generales	196,411
524000000 Ayudas Sociales	7,599,390
Total Ayudas Sociales	13,000
525000000 Pensiones y Jubilaciones	13,000
	1,134,934
Total Pensiones y Jubilaciones	1,134,934
5513 Depreciación de Bienes Inmuebles	1,431,509
5515 Depreciación de Bienes Muebles 5530 Disminución de Inventarios	427,496
	508,184
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	2,367,189
Total gastos de Operación	37,310,164

ACUARIO MAZATLAN Comparativo del presupuesto de gasto ejercido Al 31 de diciembre de 2015

7.700 0044 4 5 1,859,005 7 1,859,005 7 2,367,189 5	Libros Partidas Gasto del Gasto pres	Partidas presupuestadas no incluidas en el gasto	Importe	Variación	%
ERALES ERALES 7,599,390 \$ 7,599,390 ES 1,147,934 \$ 13,000 ES 1,134,934 \$ 1,134,934 ES Y APORTACIONES 1,033,487 ES 7,599,390 ES Y APORTACIONES 1,033,487 ES 7,310,164 \$ 2,367,189 ES 7,599,390			16 754 ANA		/00
ERALES 7,599,390 \$ 7,599,390 ES 1,147,934 \$ 13,000 ES 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,033,487 \$	41 247		0,101,101	•	%0
ES	000 000		9,441,247		%0
S Y APORTACIONES	09,090		7,599,390		76U
BIENGES E INVERSION 901,295 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,134,934 \$ 1,033,487 \$ 1,033,487 \$ 1,859,005 1,859,005 \$ 508,184 \$ 508,183.74 \$ 508,184 \$ 508,183.74 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	13,000				80
ES Y APORTACIONES 1,033,487 \$ 1,859,005 \$ 1,859,005 \$ 508,184 \$ 508,183.74 \$ 2.367.189 \$	34.934				
\$ Y APORTACIONES 1,033,487 \$ 1,859,005 \$ 1,859,005 \$ 508,184 \$ 508,183.74 \$ 2.367.189 \$		200 400	100		
\$ 1,859,005 \$ 1,859,005 \$ 508,184 \$ 508,183.74 \$ SUMAS \$ 38,012,692 \$ \$37,310,164 \$ 2.367.189 \$		301,295	901,295		%0
\$ 1,859,005 \$ 508,184 \$ 508,183.74 \$ SUMAS \$ 38,012,692 \$ \$37,310,164 \$ 2.367.189 \$	S*	1,033,487	1.033.487		700
SUMAS \$ 38,012,692 \$37,310,164 \$ 2.367,189 \$					200
38,012,692 \$37,310,164 \$ 2.367.189 \$	50				%0
20,012,032 \$31,310,104 \$					%0
		1,934,782.03 35,729,824	35,729,824 \$		%0

	Egresos Aprobado	Ampliaciones/(Redu cciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
		2	3	10 Apr 11 1	5 = (3-4)	9	7	8	9=(3-6)	10= (6-8)
	-	1,175,906	17,327,993	16,754,404	573,588	16,754,404	16,429,854	16,429,854	573,588	324,550
	9 925 553	934,882	8,990,671	8,794,065	196,605	8,794,065	8,794,065	8,794,065	196,605	•
	9,925,553	934,882	8,990,671	8.794.065	196,605	8 794 065	8 794 065	8,794,065	196,605	•
		79,904	991,944	991,384	560	991.384	991 384	001,84,000	560,081	•
		79,904	991,944	991,384	260	991,384	991,384	991,384	260	
		79,904	991,944	991,384	260	991,384	991,384	991,384	260	
	4,	93,763	4,297,895	4,067,224	230,671	4,067,224	4,067,224	4,067,224	230,671	•
		52,849	689,408	645,144	44,265	645,144	645,144	645,144	44,265	
131001 QUINQUENIOS	279,538 -	10,340	269,198	261,929	7,269	261,929	261,929	261,929	7,269	
	462,719 - 7 554 406	42,508	7 004 836	383,215	36,996	383,215	383,215	383,215	36,996	
		63,264	339.476	321 584	17 891	324 584	2,900,740	2,900,740	94,096	
	1,400,360	353,826	1,754,186	1.705,910	48 277	1 705 910	1 705 910	1 705 010	17,891	•
	427,806 -	102,232	325,574	298,397	27,178	298,397	298,397	298 397	27 178	
132004 GRATIFICACIONES	323,500	252,100	575,600	574,850	750	574,850	574,850	574,850	750	
134002 DIAS FESTIVOS	- 907,469 -	293,818	613,651	521,340	92,311	521,340	521,340	521,340	92,311	٠
	62,107	27.760	34,840	466,290	87,671	466,290	466,290	466,290	87,671	•
	143.550	119 700	23,850	30,900	3,940	30,900	30,900	30,900	3,940	
134005 GRATIFICACIONES		1,000	1,000	300	700	300	23,850	23,850	, ,	
	2,441,154	51,226	2,492,380	2,365,078	127.302	2.365.078	2 040 527	2 040 527	127 302	224 650
	1,280,400 -	69,581	1,210,819	1,210,077	742	1,210,077	1,102,767	1,102,767	742	107,310
141001 IMSS	1,280,400	69,581	1,210,819	1,210,077	742	1,210,077	1,102,767	1,102,767	742	107,310
142001 INFONAVIT	515,994	55,886	571,880	571,880		571,880	474,828	474,828		97,052
	644 760	53,885	5/1,880	571,880		571,880	474,828	474,828	٠	97,052
	644,760	64.921	709 681	583 121	126,360	583,121	462,932	462,932	126,560	120,188
150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECON	+	465,917	555,103	536,653	18,450	536 653	536 653	402,932	126,560	120,188
_	808,020 -	464,610	343,410	324,960	18,450	324,960	324,960	324,960	18,450	6 3
152001 INDEMNIZACIONES	808,020	464,610	343,410	324,960	18,450	324,960	324,960	324,960	18,450	
154000 Prestaciones contractuales	213,000 -	1,307	211,693	211,693		211,693	211,693	211,693		2.8
	7 626 180	7,307	211,693	211,693	. :	211,693	211,693	211,693		
	804 864	184 461	9,012,027	9,473,046	337,181	9,441,247	9,436,041	9,436,041	371,579	5,206
		74.776	291,936	286 995	40,030	938,655	938,655	938,655	50,670	£
		74,776	291,936	286,995	4.942	284,777	284,777	764,111	7,160	87
		145,655	303,205	298,380	4,825	298,380	298,380	298 380	4 825	e 5
212001 LINIAS Y IONERS	34,150	8,559	25,591	20,766	4,825	20,766	20,766	20,766	4,825	- 83
214000 Materiales útiles y equipos menores de tomotos		154,215	277,615	277,615		277,615	277,615	277,615		
	- 58,000 - NC	39,002	18,998	18,998		18,998	18,998	18,998	٠	•
	c	3.031	375,185	338 114	37 071	336 500	336 500	18,998	, 000	×:
	372,154	3,031	375,185	338,114	37,071	336,500	336,500	336,500	38,686	
220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,947,128	547,769	3,494,897	3,437,651	57,246	3,418,901	3,418,901	3,418,901	75,996	
	66,500	325,503	392,003	391,153	850	391,153	391,153	391,153	850	99
222000 Productos alimentícios para animales	2 864 528	325,503	392,003	391,153	850	391,153	391,153	391,153	850	3(4)
	2.864.528	227 348	3,091,876	3,040,803	51,074	3,022,053	3,022,053	3,022,053	69,824	6
		5,083	11,017	5,695	5 322	5,022,033	5,022,053	3,022,053	69,824	**
		5,083	11,017	5,695	5,322	5,695	5,695	5,695	5,322	r - 7
235000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PROI	2,0	779,406	2,820,870	2,771,324	49,546	2,770,594	2,765,784	2,765,784	50.275	4.810
235001 BOTIQUIN	32,100 -	22,950	9,150	5,199	3,951	5,199	5,199	5,199	3,951	
	00	802,356	9,150	5,199	3,951	5,199	5,199	5,199	3,951	
	1	177.954	728.068	725,756	7 812	2,765,396	2,760,586	2,760,586	46,324	4,810
	264,550	165,353	429,903	429,903	1,1	429,903	429 903	429 903	0,04	
238004 RERIDAS	253,200 -	43,500	209,700	188,686	21,014	188,686	188,686	188,686	21,014	65 4 5
	559,000	446,848	1,005,848	1,005,848		1,005,848	1,001,038	1,001,038		4,810
238006 DULCES	108 000	14 200	316,000	311,449	4,551	311,449	311,449	311,449	4,551	4

Martical elegino vi dectonición y re Correspondentes eleginos vi dectonición y re Correspondentes eleginos vi dectonición y re Correspondentes eleginos y anticulos de construcción y re Correspondentes accessorios y auministos de laborado Correspondentes puniciones y productos farmacéuticos Correspondentes puniciones y productos farmacéuticos Correspondentes puniciones y productos farmacéuticos Correspondentes puniciones y activos Correspondentes puniciones por correspondentes puniciones y activos Correspondentes puniciones por correspondentes puniciones y accessorios memores de equiços Cucleiro VINCADOS PERADIAS DE PROTICCIONI 112,120 de HERRAMIENTAS DIVERSAS, CUCHILLOS MICADOS PERADIAS PERADIAS DIVERSAS, CUCHILLOS PERADIAS PER	00	MA SIAL YA CUI DE NSTEC	5,2	9- 92	1047	5,16	142.	1,4 832	418	1 536	149.	8
Control	00		39,000	95,413	134,413	91,715	42,698	91,715	91,715	91,715	42,698	i
Trick ANTIFICATION Committee Committ	000		59,000	317,379	1.433.634	1,333,445	100.189	1.327.217	1.326.821	1.326.821	106,417	396
### STATE OF THE PROPERTY OF T	00		616,255	817,379	1,433,634	1,333,445	100,189	1,327,217	1,326,821	1,326,821	106,417	396
Medicant production of the control o	00		240,957	25,161	266,118	244,871	21,247	244,871	244,871	244,871	21,247	9
MICHIOLAS Y POLICIPATE FARMACHICAN CONTRICATION STATES AND STATES	200		37,600		37,600	36,236	1,364	36,236	36,236	36,236	1,364	
Montrelist accoration by any other control by a control b	000		63,277 -	3,994	59,283	52,736	6,547	52,736	52,736	52,736	6,547	
MATERIAL REPORTS AND MATERIAL	001		63,277 -	3,994	59,283	52,736	6,547	52,736	52,736	52,736	6,547	•
COMBISTIRE, LUMINOMAN STATES AND CONTRICATION OF THE STATES OF THE STATE	000		60,860 -	11,015	49,846	48,788	1,058	48,788	48,788	48,788	1,058	
COMBINITIES, LUBINOVERS VACTORS (25,000 0.0477 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,111 119,300 105,300	000		79,220	40,170	119,390	107,112	12,278	107,112	107,112	107,112	12,278	
COMBISTINIES, LIBERANTS VAILINGS 2000 0 1041 1 2192 1 2593 1 1190 2 270 201 1 2393 1 2393 1 1190 2 270 201 1 2393 1 2393 1 1190 2 270 201 2 270	001		79,220	40,170	119,390	107,112	12,278	107,112	107,112	107,112	12,278	٠
COMBINITIES (CAMBRIANTES Y ADTIVICAS CARGOS (CAMBRIANTES)	000		524,000 -	7 26.417	201 640	270 081	11,668	279 981	279 981	270 081	15,263	
CARRON ACTIVITIES AND ATTACHED ACTIVITY STATES AND ATTACHED ACTIVITY ACTIVITY STATES AND ATTACHED ACTIVITY ACTIVITY STATES AND ATTACHED ACTIVITY	000		299,000 -	7,351	291,649	279,981	11,668	279,981	279,981	279,981	11,668	
Manufactor Man	000		225,000 -	790,68	125,933	125,933	4	122,338	122,338	122,338	3,595	
12,220 1,899 1,9	001		225,000 -	290'66	125,933	125,933		122,338	122,338	122,338	3,595	
VEX.LIGATION OF UNIVERSITY OF PACKAL CESTAMEN 11,2 10	200		162,220 -	16,379	85,841	37 796	. 3	37.786	37 786	85,841 37,786	. 3	•
Frenche sequence personal 112.12 0 6 63-44 43.77 43.77 44.77 44.77 5 5 4.77 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	9 6		35,800	1,986	37.786	37,786		37,786	37,786	37,786	,	
### PREMAJONE RECEIRLAND Y PROTECOON 112,120	000		112,120 -	68,344	43,776	43,776	٠	43,776	43,776	43,776	10	
### Afficials General Control S ACCES ### Afficial Control S ACCE	100		112,120 -	68,344	43,776	43,776		43,776	43,776	43,776	ř	
MANTELES 3,000 3	3000		6,300	2,021	4,279	4,279		4,279	4,279	4,279		
Bunnony vitor production brings 5,000 5,00	4000		3,000	3,000	617'	2		2	1			,
Value Production buttles, exception to \$5,000	274001		3,000 -	3,000							·	- 6
MACRICIANS FREAKOONES V ACCESO 28,000 17,174 10,146 10,237 17,146 161,133 161,13	5000		5,000	5,000	*:		ï				ř.	
Herromenta montroes and the control of the control	5001		5,000	5,000	170 145	162 397	7 748	181 133	161 133	161 133	9 013	, ,
FIRTAMENTAS OFFICESACIOCHILLOS WILL State Control	1000		110,400 -	21.724	88,676	85,026	3,650	84,288	84.288	84,288	4,388	
CUCHILLARAMENTAS DIVERSAS, 6 to 00. 6 259 6 74.1 6	1001		89,400 -	13,465	75,935	73,818	2,117	73,080	73,080	73,080	2,855	•
Control Cont	1002		15,000 -	8,259	6,741	6,741	. 4	6,741	6,741	6,741	. 4	•
Heart Colores Heart Colore	2000		38 500	10 027	28 473	28.473	000.	28.473	28.473	28.473	200	
Reflectiones y accessions mentored site equitor (f. 23.392 - 5.873 17.519 17.487 31 16.991 17.799 16.991 17.799 19.791 17.799	2001		38,500 -	10,027	28,473	28,473		28,473	28,473	28,473		ı
CLACADON MALOLOGY CLACADON	4000		23,392 -	5,873	17,519	17,487	31	16,961	16,961	16,961	558	
ILANTAS Y OTROS ACCESORIOS PARA ED 2,2000 17,391 34,809 36,542 4,667 30,542 3	0001		52,392 -	17.391	34 609	30,542	4 067	30,542	30,542	30,542	4 067	
REPACTORIES ACCORDES MANORES (2.6) 000 - 24.132 24.132 B6B 6.66 B6B 6.66 B6B 6.66 B6B FREPACTORIES MANORES (2.6) 000 - 24.132 24.132 2.60 24.132 2.60 24.132 2.60 24.132 2.60 24.132 2.60 24.132 2.60 24.132 2.60 2.41 2.60 2.60 2.41 2.60 <	0001		52,000 -	17,391	34,609	30,542	4,067	30,542	30,542	30,542	4,067	
REPACIONES ENEROLIS 25,000 74,325 71,000 74,325 73,445 73,33445 73,33445	3000	2000	25,000 -	24,132	868	868	ř.	868	868	868	XI.	ř
SERVICIOS DEJECTOR C. 226, 20 C. 226, 20 <th< td=""><td>9001</td><td></td><td>7 202 785</td><td>7 042 425</td><td>16 226 210</td><td>868</td><td>7 633 070</td><td>7 500 390</td><td>7 242 466</td><td>7 313 455</td><td>7 836 810</td><td>285 035</td></th<>	9001		7 202 785	7 042 425	16 226 210	868	7 633 070	7 500 390	7 242 466	7 313 455	7 836 810	285 035
Enegia eléctrica 2031000 \$21107 1409 883 1297 565 112,328 1287 74 12.287 24 112,328 ENEGRA ELCTRICA 2,031,000 62,100 1,409,833 1,297,565 112,328 1,287,74 1,228,74 112,328 Agua 242,000 2,444 293,516 239,135 361 239,135 225,000 225,000 381 CONSIUN ORDIA POTABLE 2,2,000 2,444 293,516 239,135 361 239,135 225,000 225,000 381 CONSIUN ORDIA POTABLE 2,2,000 1,7,568 1,7,568 7,517 4,41 67,871 67,871 7,441 TELEPONA CELULAR 92,880 1,7,568 7,531 6,7871 6,7871 67,871 7,441 TELEPONA CELULAR 97,452 9,617 107,069 100,404 6,665 100,404 6,678 100,404 6,7871 7,441 Servicios Paramellando de activos intangoles 107,069 107,069 107,069 107,069 107,069 107,044 6,612	000		2,463,332	631,542	1,831,790	1,704,975	126,815	1,704,975	1,621,999	1,621,999	126,815	82,976
Particular Par	000		2,031,000 -	621,107	1,409,893	297	112,328	1,297,565	1,228,724	1,228,724	112,328	68,841
CNISIMO AGUA POTABLE 242,000 - 2,464 239,516 239,135 381 239,135 220,00 225,000 381 Telefonia ceular Telefonia ceuralitalida ceular Telefonia ceuralida ceular Telefo	001		2,031,000 -	621,107	1,409,893	1,297,565	112,328	1,297,565	1,228,724	1,228,724	112,328	68,841
Telefond cellular 17,568 75,312 67,871 7,441 67,871 67,871 67,871 7,441 67,871 7,441 67,871 7,441 7,441 67,871 7,441 7,441 67,871 7,441	000		242,000 -	2,484	239,516	239,135	381	239,135	225,000	225,000	381	14,135
TELEFONIA CELULAR 92,880 17,568 75,312 67,871 67,871 67,871 67,871 67,871 7,441	000		92,880 -	17,568	75,312	67,871	7,441	67,871	67,871	67,871	7,441	
Servicios infegiales, y of the consultativa process of the	00		92,880 -	17,568	75,312	67,871	7,441	67,871	67,871	67,871	7,441	
SERVICIOS DE MARIENDA 42,000 29,655 339,655 255,289 84,366 255,289 243,600 255,289 84,366 255,289 243,600	000		97,452	7,19,6	107,069	100,404	6,665	100,404	100,404	100,404	6,665	, ,
Arrendamiento de terrenos 311,355 311,355 243,600 67,755 243,600 243,600 67,755 ARRENDAMIENTO DE TERRENO ESTACION. 42,000 1,355 243,600 67,755 243,600 243,600 67,755 Arrendamiento de activos intangibles 42,000 13,700 28,300 11,689 16,611 11,689 11,689 16,611 MEMBRESIONALES. CIENTÍFICOS. 766,885 379,420 1,746,305 1,746,305 1,769 1,769 1,699 1,699 1,661 1,689 1,699 1,661 1,689 1,699 1,670,743 1,699 1,661 1,689 1,699 1,671 1,789 1,671 1,689 1,661 1,689 1,661 1,689 1,661 1,689 1,661 1,689 1,689 1,661 1,689 1,689 1,661 1,689 1,689 1,661 1,689 1,661 1,689 1,689 1,661 1,689 1,689 1,661 1,689 1,690 1,691 1,689 1,661 1,689 1	000		42,000	297,655	339,655	255,289	84,366	255,289	255,289	255,289	84,366	,
ARRENDAMIENTO DE TERRENO ESTACION. 243,600 67,755 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 243,600 1,689 1,611 11,689 11,689 11,689 16,611 11,689 <td>000</td> <td></td> <td></td> <td>311,355</td> <td>311,355</td> <td>243,600</td> <td>67,755</td> <td>243,600</td> <td>243,600</td> <td>243,600</td> <td>67,755</td> <td>ı</td>	000			311,355	311,355	243,600	67,755	243,600	243,600	243,600	67,755	ı
ARMERGALIAGORES ATTACOMENIA CONTRIBUTION 13,700 28,300 11,689 16,611 11,689 11,689 16,611 11,689 16,611 11,689 16,611 11,689 11,689 11,6	001		, 0	311,355	311,355	243,600	67,755	243,600	243,600	243,600	67,755	
Particle	000		42,000	13,700	28,300	11,689	16,611	11,689	11,689	11,689	16,611	
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y rel 294,985 206,320 501,305 428,413 72,893 428,413 405,213 72,893 72,893 HONORARIOS CONTABLES 180,960 77,531 258,491 186,874 71,618 186,874 163,674 71,618 71,618 HONORARIOS CONTABLES 114,025 128,789 242,814 241,539 1,275 241,539 241,539 1,7789 1,7789 1,7789 1,7789 1,7789 1,7789 1,7789 1,789 1,789 1,789 3,781 DISENOS DE SISTEMAS, SOFTWARE, HARDY 226,000 37,340 37	000		766,885	379,420	1,146,305	1,034,643	111,662	1,033,943	1,010,743	1,010,743	112,362	23,200
HONDRARIOS CONTABLES 180,960 77,531 288,491 186,874 71,618 186,874 71,618 71,718	000		294,985	206,320	501,305	428,413	72,893	428,413	405,213	405,213	72,893	23,200
PROVINCARIOS PROTESTIONALES 21,539 1,279 241,539 241,5	001		180,960	77,531	258,491	186,874	71,618	186,874	163,674	163,674	71,618	23,200
DISENOS DE SISTEMAS SOFTWARE, HARDY 25,000 - 3,430 21,570 17,789 3,781 17,789 1	000		25,000	128,789	242,814	17 789	3.781	17 780	241,539	17 789	3.781	
Servicios de capacitación 130,000 92,660 37,340	002		25,000	3,430	21,570	17,789	3,781	17,789	17,789	17,789	3,781	
EXPOSITORES Y CAPACITADORES 130,000 - 92,660 37,340 37,340 37,340 37,340 37,340 37,340 37,340 Servicios de investigación científica y desarrollo 133,900 166,656 300,556 299,456 1,100 298,756 298,756 CAPACITACIONES 118,000 179,156 297,156 297,066 90 296,366 296,366 296,366	000		130,000 -	92,660	37,340	37,340	s ¹	37,340	37,340	37,340	£	
CAPACITACIONES 186,366 297,156 297,156 90 296,366 296,366 296,366	000		130,000 -	92,660	37,340	37,340		37,340	37,340	37,340	1,800	
	001		118,000	179 156	297,156	293,436	90	296,750	296,366	296,366	790	
			2000	110,100	201,100	201,100	25	Services A	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			

	II II II II II				= 1						
335000 Sepicios de soco	ANAISIS AMICA Societa de socio administrativo traducción fo	168,000	115 534	283 534	250.780	32.754	250.780	250.780	250.780	32.754	
	ORMAS	158,000	115,534	273,534	243,359	30,175	243,359	243,359	243,359	30,175	
	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,000	, 67	10,000	7,421	2,579	7,421	7,421	7,421	2,579	
339001 SERVICIOS Profesionales, cienti	Servicios profesionales, dentificos y tecnicos int SERVICIOS VETERINARIOS	15,000 -	13,000	2,000	866	1,134	866	866	866	1,134	
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y CO	271,009 -	104,196	166,813	148,566	18,247	148,566	148,566	148,566	18,247	,
341000 Servicios financieros y bancarios 341001 COMISIONES BANCARIAS	ros y bancarios	74,509	3,206	77,715	77,631	84	77,631	77,631	77,631	84	
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de	25,500 -	9,730	15,770	15,770		15,770	15,770	15,770	٠	·
344000 Sequing de responsabilidad	TRASLADO DE VALORES Securos de responsabilidad patrimonial y fianza	25,500 -	9,730	73 328	15,770	18 163	15,770	15,770	15,770	18.163	8.4
	NZAS	78,000 -	41,672	36,328	34,913	1,415	34,913	34,913	34,913	1,415	a
	SEGUROS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	93,000 -	56,000	37,000	20,253	16,748		20,253	20,253	16,748	
350000 SERVICIOS DE IN	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Conservación y mantenimiento menor de inmise	2,644,700	7,581,082	10,225,782	2,959,875	7,265,908	2,959,411	2,779,652	2,779,652	7,256,372	179,759
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFIC	2,215,000	7,658,045	9,873,045	2,612,365	7,260,680	2,612,365	2,432,606	2,432,606	7,260,680	179,759
-	Instalación, reparación y mantenimiento de mob	81,600 -	24,708	56,892	53,788	3,105	53,788	53,788	53,788	3,105	10.0
352001 INSTALACION, KE 353000 Instalación repara	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIEMI Instalación, reparación y mantenimiento de equi	110,600 -	15.793	94.807	92.684	2,123	92,684	92,684	92,684	2,123	
	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARAC	110,600 -	15,793	94,807	92,684		92,684	92,684	92,684	2,123	89
355000 Reparación y man	Reparación y mantenimiento de equipo de trans	88,000	20,480	108,480	108,480		108,480	108,480	108,480	, ,	
	Instalación, reparación y mantenimiento de maq	59,500 -	4,379	55,121	. 55,121		55,121	55,121	55,121		5 K
	Y REPARACION DE EQUIP		16,488	16,488	16,488	·	16,488	16,488	16,488	٠	8
357002 REPARACION Y 357003 REPARACION Y 1	REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE EQIP REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE MAO	- 009,89	1,972	36,662	36,662		36,662	36,662	35,662		
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	30,000 -	5,905	24,095	24,095	1	23,631	23,631	23,631	464	28
	VADO	21,000 -	849	20,151	20,151	ř.	19,687	19,687	19,687	464	1
359000 Servicios de jardinería y fiminación	JE DESECHOS Jería v filminación	- 000 09	5,056	3,844	13,342		13 342	13,342	13,944		
	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	- 000'09	46,658	13,342	13,342	,	13,342	13,342	13,342	,	
	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y P	583,209	241,856	825,065	825,065	•	824,505	824,505	824,505	560	2
362000 Difusion por radio, television y 362001 PUBLICIDAD Y PROMOCION	Difusion por radio, television y otros medios de r PUBLICIDAD Y PROMOCION	560,909	259,958	820,867	820,867		820,307	820,307	820,307	260	1 00
	ado de fotografías	22,300 -	18,102	4,198	4,198		4,198	4,198	4,198		5 60
	GRAFICOS	22,300 -	18,102	4,198	4,198		4,198	4,198	4,198		8
370000 SERVICIOS DE 1	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	318,950 - ,	25 801	81 199	77 441	3 759	77 441	77 441	77 441	3 759	
	SO	107,000	25,801	81,199	77,441	3,759	77,441	77,441	77,441	3,759	. 29
		50,850	947	51,797	51,140	929	51,140	51,140	51,140	929	200
	STES	50,850	947	51,797	51,140	656	51,140	51,140	51,140	656	*
3/4000 Autotransporte 374001 FLETES Y ACARREOS	BEOS	12,000	0000	18,000	17,376	624	17,376	17,376	17,376	624	E 2
		133,500 -	24,385	109,115	101,994	7,121	101,994	101,994	101,994	7,121	
		63,000	5,485	57,515	56,378	1,137	56,378	56,378	56,378	1,137	11.
375002 ARRENDAMIENTOS DE AUTOS	OS DE AUTOS	9,000	7,289	1,711	15.615	1,711	45.615	45.615	45.815	1,711	
	Servicios integrales de traslado y viáticos	,	1,440	1,440	1,440	2 7 1	1,440	1,440	1,440	213'5	6 6
	SERVICIOS INTEGRALES PARA EXPOSITOR		1,440	1,440	1,440	,	1,440	1,440	1,440		×
	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,600 -	166	15,434	10,892	4,542	10,242	10,242	10,242	5,192	96 S
380000 SERVICIOS OFICIALES	AJE I PENSIONES DE ESTA	89,600	127,059	216,659	216,659	4,042	216,659	216,659	216,659	261,0	
100-07	nial	89,600	127,059	216,659	216,659	,	216,659	216,659	216,659	٠	1
381001 GASTOS CEREMONIALES	IONIALES	89,600	127,059	216,659	216,659		216,659	216,659	216,659		
	OS GENERALES	29.600	12,000	41,600	35,570	6.030	35.194	35.194	35 194	6.406	
	ERECHOS	29,600	12,000	41,600	35,570		35,194	35,194	35,194		. 1.
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	31,000	61,723	92,723	89,381	3,341	89,381	89,381	89,381	3,341	*
395001 PENAS, MULTAS	ACCESORIOS Y ACTUALIZ	31,000	61,723	92,723	89,381	3,341	89,381	89,381	89,381		
	Otros gastos por responsabilidades SERVICIOS MEDICOS PARA VISITANTES	52,500	19,335	71,835	71,835	, ,	71,835	71.835	71.835		
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIL	1,228,800 -	79,204	1,149,596	1,147,934	1,662	1,147,934	1,147,934	1,147,934	1,662	383
	ES	20,000 -	7,000	13,000	13,000	ŕ	13,000	13,000	13,000	ř	T.
445001 Ayudas sociales a	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucri	20,000	7,000	13,000	13,000		13,000	13,000	13,000		s: 1
	BANCO DE ALIMENTOS DE MAZATLAN	10,000	2,000	8 000	8,000		000,8	000 8	8,000		
	JBILACIONES	1,208,800 -	72,204	1,136,596	1,134,934	1,662		1,134,934	1,134,934	1,662	2.
			3								

13					6				1970	•	r.	E.							٠									٠	÷	٠				8 8	v	ï	4	a s	ı	•		,	5		0	è	615,691
1,662	23,726	401		401	401	6			3		-	ï				et a	8 17	,	Ţ	23		e		W E				9 40	23,325				23 325	23,325		×		9 3		855,500	. ,	,	9		855,500	855,500	36,262,067 \$
1, 134 934	901,295	199,580	39.007	145,446	145,446	15,126	110,126	103.170	103,170	6,999	666'9	4,900	4,900	008,4			476.056	20,881	20,881	61,946	61,946	234,879	234,879				158,350	158,350	90,514	90,514	79,402	4,000	200't		20,077	5,143	5,143	14,934	14,934	1,033,487	1 033 487	444.015	410,405	179,067	£.	í	36,877,758 \$
1 134	901,295	199,580	39,007	145,446	145,446	15,126	15,126	103 170	103,170	6,999	666'9	4,900	4,900	006,4			476.056	20,881	20,881	61,946	61,946	234,879	234,879				158.350	158,350	90,514	90,514	79,402	4,000	000't		20,077	5,143	5,143	14,934	14,934	1,033,487	1 033 487	444,015	410,405	179,067		•	36,914,907 \$
11.1	901,295	199,580	39,007	145,446	145,446	15,126	15,126	103 170	103,170	6,999	666'9	4,900	4,900	4,900			476.056	20,881	20,881	61,946	61,946	234,879	234,879				158.350	158,350	90,514	90,514	79,402	211,7	200,	. 1	20,077	5,143	5,143	14,934	14,934	1,033,487	1,033,467	444 015	410,405	179,067		×	9,970,469 \$
	23,725	420		400	400				0.0		i		4						74								K 1		23,325		7		23 325	23,325		i.	S. # 2.	c		855,500	x 3	39	S 6	v.	855,500	855,500	855,500 9,461,875 \$
1,93	901,296	199,581	39,007	145,447	145,447	15,126	15,126	100,109	103,170	6,999	666'9	4,900	4,900	4,900	e	6 3	476 056	20,881	20,881	61,946	61,946	234,879	234,879	× 1		e	158.350	158,350	90,514	90,514	79,402	4,000	4,000		20.077	5,143	5,143	14,934	14,934	1,033,487	1,033,487	444 015	410,405	179,067	*	*	36,262,067 \$
1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1	925,021	199,981	39,007	145,847	145,847	15,126	15,126	10,109	103,170	666'9	666'9	4,900	4,900	4,900	•		476 056	20,881	20,881	61,946	61,946	234,879	234,879		٠	6	158 350	158,350	113,839	90,514	79,402	7,112	4,000	23,325	20,027	5,143	5,143	14,934	14,934	1,888,987	1,033,487	444 015	410,405	179,067	855,500	855,500	855,500 9,424,726 \$
1 497	793,479	36,519	3,007	21,653	21,653	17,874	17,874	77,169	77.170	3,001	3,001	4,900	4,900	4,900	449,000	448,000	17,056	54 119	54,119	80,054	80,054	68,879	68,879	4,000	4,000	5,000	91,350	91,350	424,161	387,486	80,598	20,888	36.675	36,675	20,077	5,143	5,143	14,934	14,934	1,888,987	1,033,487	444 015	410,405	179,067	855,500	855,500	855,500 46,339,633 \$
18,80 18,80 18,80	1,718,500	236,500 -	36,000	167,500 -	167,500 -	33,000 -	33,000 -	36,000	26,000	10,000 -	10,000 -				449,000 -	448,000	449,000 -	75,000 -	75,000 -	142,000 -	142,000 -	166,000	166,000	4,000 -	4,000	000'6	5,000 -	67,000	538,000	478,000 -	160,000 -	28,000 -	- 000,082	900,000	2000		,		*		•						36,369,164 \$
-	451001 PENSIONES 50000 BIENES MIJEBIES INMUEBLES E INTANGIBI		511000 Muebles de oficina y estantería	515000 Faring de cómputo y de tecnologías de la inform		_			521000 Equipos y aparatos audiovisuales			_	531000 Equipo médico y de laboratorio				541001 VEHICULOS Y IRANSPORTES UTILITARIOS	Second Magniparia y populo industrial										SOSTON OTIOS EQUIPOS SECONO MACHINARIAS Y OTROS FOLIPOS						578000 Arboles y plantas				595000 Concesiones	595001 MONUMENTO LOBOS MARINOS			629000 Trabajos de acabados en edificaciones y outos u				631000 "Estudios, formulación y evaluación	631001 ESTUDIO DE SOPORTE DE VIDA PARA TANC TOTAL \$



Juan Silveti No.141 Fracc. El Toreo, C.P.82120, Mazatlán, Sinaloa. Teléfonos. (669) 112.11.01 (669) 112.11.02 imycia@hotmail.com

Mazatlán, Sinaloa, a 25 de Febrero de 2016.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO L.C.P. ANTONIO HUMBERTO VEGA GAXIOLA AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

PRESENTE.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS OBTENIDOS CONTRA REGISTROS CONTABLES

En la revisión efectuada a la cuenta *INGRESOS* por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015, observamos que **ACUARIO MAZATLAN** no recibió aportación alguna ni como subsidio ni por ningún otro concepto de parte del Gobierno Municipal, ni Estatal. El registro de ingresos por un importe total de \$43,833,583.

Derivado nuestro análisis efectuado a los registros contables, concluimos que los ingresos obtenidos por Acuario Mazatlán fueron razonablemente presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

ATENTAMENTE

IBARRA MANJARREZ Y CIA. S.C.

C.P.C. ROMMEL BARRA MANJARREZ REGISTRO EN AGAFF No. 17015 REGISTRO EN A.S.E./A.F.039/2008



TO

10

Te

10

10

TO

Juan Silveti No.141 Fracc. El Toreo, C.P.82120, Mazatlán, Sinaloa. Teléfonos. (669) 112.11.01 (669) 112.11.02 imycia@hotmail.com

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES

ACUARIO MAZATLAN LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN

PRESENTE.

Como parte de los trabajos de auditoria externa tendientes a la revisión de los estados financieros y del ejercicio presupuestal del Organismo Público Descentralizado denominado ACUARIO MAZATLLÁN, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, que nos fueron encomendados por el mismo Organismo, y con el objeto de que éste pueda identificar las posibles deficiencias, fallas, defasamientos, incumplimientos, o cualquier otra situación que implique debilidades en el ambiente y procedimientos de control interno establecidos con relación a las operaciones de adquisiciones y ejecución de obras del sector público realizadas por ese Organismo y su apego a la normatividad correspondiente, así como la evaluación de la actuación de los servidores públicos responsables de estos procesos; nuestra revisión correspondió a una muestra extraída de la información proporcionada por el Organismo a partir de la cual este despacho de contadores públicos definió las operaciones más representativas de la relación en materia de adquisiciones de bienes muebles y obras públicas que nos fue proporcionada por el área administrativa del ACUARIO MAZATLÁN.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, Ley de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

OPINIÓN

TR

I

16

16

1

Te

1

En nuestra opinión, las operaciones de adquisiciones de bienes muebles y ejecución de obras, del **ACUARIO MAZATLÁN**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, presenta razonablemente en todos los aspectos a considerar, en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado, Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

IBARRA MANJARREZ Y CIA, S.C.

C.P.C. ROMMEL IBARRA MANJARREZ REGISTRO EN AGAFF No. 17015 REGISTRO EN A.S.E. /A.F. 039/2008

25 de Febrero de 2016

Mazatlán, Sinaloa México.



Juan Silveti No.141 Fracc. El Toreo, C.P.82120, Mazatlán, Sinaloa. Teléfonos. (669) 112.11.01 (669) 112.11.02 imycia@hotmail.com

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEYES EN MATERIA FISCAL

ACUARIO MAZATLAN LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN

PRESENTE.

Como parte de los trabajos de auditoría externa tendientes a la revisión de los estados financieros y del ejercicio presupuestal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado ACUARIO MAZATLAN, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, que nos fueron encomendados por el mismo organismo, y con el objeto de que éste pueda identificar las posibles deficiencias, fallas, desfasamientos, incumplimientos, o cualquier otra situación que implique debilidades en el ambiente y procedimientos de control interno establecidos con relación al cumplimiento de las leyes en materia fiscal por el Organismo y su apego a la normatividad correspondiente, así como la evaluación de la actuación de los servidores públicos responsables de estos procesos; nuestra revisión preliminar correspondió a una muestra extraída de la información financiera proporcionada por el Organismo, a partir de la cual éste despacho de contadores públicos definió las operaciones más representativas de la relación en materia de impuestos que nos fue proporcionada por el área de contabilidad de Acuario Mazatlán, nuestra muestra incluyó revisión del registro y enteros de ISR por los Salarios, ISR por asimilados y Honorarios, etc. Asimismo procedimientos a la verificación de otros aspectos normativos en ésta materia

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, Ley de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

OPINIÓN

18

1

1

7

En mi opinión, las operaciones en materia fiscal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado **Acuario Mazatlán**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se presentan razonablemente en todos los aspectos a considerar, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las leyes federales, estatales y a la demás normatividad aplicable.

IBARRA MANJARREZ / CIA., S.C.

C.P.C. ROMMEN BARRA MANJARREZ REGISTRO EN AGAPF No. 17015 REGISTRO EN A.S.E./A.F. 039/2008

25 de Febrero de 2016.

Mazatlán, Sinaloa México.